

Fecha: 06-04-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Tesorería inicia cobro judicial a deudores CAE de altos ingresos

Pág.: 13
Cm2: 39,2
VPE: \$ 87.007

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Tesorería inicia cobro judicial a deudores CAE de altos ingresos

La Tesorería General de la República (TGR) activó el cobro de deudas del Crédito con Aval del Estado (CAE), que en 2025 alcanza los \$4 billones, ocho veces más que en 2018. Más de 550 mil personas están en mora. Quienes ganan sobre \$5 millones mensuales enfrentarán juicios ejecutivos de inmediato, sin opción a convenios, con posibles embargos de cuentas, remuneraciones u otros bienes. Los deudores con ingresos inferiores a ese monto pueden acceder a convenios de pago en tgr.cl/cae usando Clave Única o Tributaria.